

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**71****TORRELODONES****CONTRATACIÓN**

Con fecha 15 de octubre de 2024 fueron aprobados, por la Junta de Gobierno Local, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que han de regir el procedimiento abierto para la concesión demanial de la explotación, gestión y mantenimiento de la Torre de Comunicaciones situada en el Monte de los Ángeles.

- 1.<sup>a</sup> Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelozones.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
  - c) Número de expediente: 5375/2024.
- 2.<sup>a</sup> Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Concesión demanial para la explotación, gestión y mantenimiento de la Torre de Comunicaciones situada en el Monte de los Ángeles de Torrelozones.
  - b) Lugar de ejecución: Monte de los Ángeles.
- 3.<sup>a</sup> Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Oferta más ventajosa.
- 4.<sup>a</sup> Canon a satisfacer al Ayuntamiento: Se fija un canon de concesión, al alza, del dominio público se establece en 10.000,00 euros anuales.
- 5.<sup>a</sup> Plazo de concesión: Cuatro años.
- 6.<sup>a</sup> Garantías:
  - Provisional: 800,00 euros (2 % de la valoración del dominio ocupado).
  - Definitiva: 12.000,00 euros (3 % sobre el valor del dominio público ocupado).
- 7.<sup>a</sup> Obtención de documentación e información: Perfil del Contratante del Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público: (<https://contrataciondeestado.es/>).
- 8.<sup>a</sup> Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación de Contratista: No se exige.
  - b) Otros requisitos: Los determinados en los pliegos administrativos y técnicos.
- 9.<sup>a</sup> Criterios de valoración: Mejor oferta económica.
- 10.<sup>a</sup> Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de la presentación: Dentro de los treinta días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o el inmediato día hábil siguiente. Las proposiciones se presentarán hasta las 14:00 horas del citado día.

Las personas jurídicas y sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración deberán presentar las proposiciones a través del perfil del contratante del Ayuntamiento alojado en la PLCASP.

Las personas físicas y sujetos no obligados podrán optar por la presentación presencial, por correo o telemática a través de la PLCASP.
  - b) Documentación a presentar: La que se indica en los pliegos que rigen la contratación y conforme al modelo que en dichos pliegos se establecen.
  - c) Lugar de presentación presencial: En el Registro General de Entrada, de 8:30 a 14:00 horas (plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torrelozones, Madrid).

11.<sup>a</sup> Apertura de ofertas: Dentro del plazo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

12.<sup>a</sup> Importe del anuncio: El importe del anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Torrelodones, a 17 de octubre de 2024.—La concejala-delegada de Hacienda, María Concepción Pastor de Pablo.

(01/17.137/24)

